

**ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-06-10, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 2010, SE REUNIERON EN DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., CON EL PROPÓSITO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-06-10.

COMPARECEN POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO EL JAIME GERARDO RAMIREZ MENDOZA, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA, SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, ASI MISMO SE ENCUENTRAN PRESENTES EL ING. JOSÉ RANGEL SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL; Y EL ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ, COORDINADOR DE SERVICIOS.

Para la presente invitación no. I3P-06-10, se entregaron las invitaciones a los participantes el día 23 de Marzo de 2010. Asimismo con fecha 26 de Marzo de 2010 se llevó acabo la junta de aclaraciones en la cual se presentó la empresa Grupo Comercial Alettia S.A. de C.V., se contestaron las preguntas realizadas por el participante satisfactoriamente, de lo cual se levantó el acta respectiva.

Con fecha 6 de Abril de 2010, se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas recibándose los sobres cerrados de las ofertas técnica y económica así como la documentación correspondiente de los siguientes participantes: Surtidor Técnico Científico S.A. de C.V., Grupo Comercial Alettia S.A. de C.V. y Xiamen Internacional Co. S. de R.L. de C.V.; se procedió a la apertura de las propuestas que se entregaron, se dio lectura a los importes, lo cual quedó asentado en el acta que se levantó en el evento.

Derivado de lo anterior, se llevo a cabo la evaluación correspondiente de las propuestas presentadas y de acuerdo a la verificación administrativa posterior al evento se llevó acabo la revisión detallada de las propuestas presentadas, mismas que se declaran solventes técnicamente. Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 43, 35 fracción I y 36 Bis fracción II, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como al numeral 10.1 de las bases de invitación se determina como solvente para la partida 1 (Uniformes) la propuesta presentada por la empresa **Grupo Comercial Alettia S.A. de C.V.** por lo que se adjudica el pedido objeto de la presente invitación a la misma, por un costo subtotal por la **partida 1 de Uniformes de \$808,110.00 (Ochocientos ocho mil ciento diez pesos 00/100 MN) más IVA**, asimismo se declara solvente para la partida 2 (Calzado) la propuesta presentada por la empresa **Surtidor Técnico Científico S.A. de C.V.**, por un costo subtotal por la **partida 2 de calzado de \$182,490.00 (Ciento ochenta y dos mil cuatrocientos noventa pesos 00/100) más IVA**, por ser estas las ofertas que ofrecen el precio más bajo para la Entidad en cada una de las partidas.

De conformidad con las bases de la presente invitación, los concursantes adjudicados deberán presentarse para la firma de contrato correspondiente dentro de los veinte días naturales contados a partir de la emisión del fallo, en Casa de Moneda de México en Av. Comisión Federal de Electricidad no. 200, manzana 50, Zona Industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P. Asimismo el concursante adjudicado de la partida 1 (Uniformes) Grupo Comercial Alettia S.A. de C.V., deberá presentar la solicitud de opinion del S.A.T. al que se refiere el artículo 32-D de conformidad a lo establecido en el numeral 4.14 de las bases de invitación.

No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta siendo las diez horas con diez minutos del día citado al inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO

  
JAIME GERARDO RAMIREZ MENDOZA  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

INTERVIENEN.

  
ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ  
COORDINADOR DE SERVICIOS

  
ING. JOSÉ RANGEL SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO